

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 113

## AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

**CVE-2018-5008** *Información pública de solicitud de licencia para el traslado de actividad de taller de reparación de vehículos automóviles a la calle Navas.*

Por el señor representante de Grúas y Transportes Toro, SL, 39500 de Cabezón de la Sal, se solicita licencia municipal para traslado de actividad del taller de reparación de vehículos automóviles "GRÚAS Y TRANSPORTES TORO" a la calle Navas, s/n, 39500 de Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la región.

Cabezón de la Sal, 28 de mayo de 2018.

El alcalde,

Víctor Manuel Reinoso Ortiz.

2018/5008

CVE-2018-5008